

CONVOCATORIA

Adquisición de Equipos de Bombeo para las Estaciones de Bombeo de Chaguitillo #3 y Tomas Borge

La **División de Adquisiciones e Importaciones** de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillado Sanitario (ENACAL)** a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, de conformidad a Resolución de Inicio No. **012-2021**, emitida por la **Máxima Autoridad de ENACAL** el día **veinticuatro de marzo del año dos mil veintiuno**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **Adquisición de Equipos de Bombeo para las Estaciones de Bombeo de Chaguitillo #3 y Tomas Borge**, bienes a ser entregados en la bodega ubicada **en el Plantel Santa Clara, Km. 4½ Carretera Norte, Parmalat 800 metros al Norte, Managua, Nicaragua**, dentro de un plazo no mayor al indicado en la **Lista de Bienes y Plan de Entregas**, luego de la firma del contrato respectivo, en horario de 8:00 AM-4:30 pm. La presente contratación será financiada **con fondos propios**. Los oferentes extranjeros pueden presentar ofertas para el presente proceso de contratación, debiendo para ello presentar el certificado de inscripción como Proveedores del Estado previo a la formalización del contrato.

Los oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español, **en forma gratuita, descargando el mismo** del Portal Único de Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni.

La oferta deberá entregarse en las oficinas de la **División de Adquisiciones e Importaciones de ENACAL**, ubicadas en Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km. 5 carretera sur, Managua, en idioma español, a más tardar a las **10:00 a.m.**, del **27 del mes de abril del año dos mil veintiuno**. Las ofertas presentadas después de la hora indicada no serán aceptadas.

La oferta debe incluir una garantía de seriedad por un monto del **uno por ciento (1%)** del valor de la misma, se presentará en la misma moneda que indique la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía de seriedad, conforme lo establecido en el Art. 66 de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto. 87 literal n) del Reglamento General de la precitada Ley.

Las ofertas serán abiertas a las **10:10 a.m. del día 27 de abril del año dos mil veintiuno**, en la Sala de Conferencia de la **División de Adquisiciones e Importaciones**, misma que se encuentra ubicada en el Plantel Central Asososca, contiguo al Hospital Psicosocial José Dolores Fletes, Km 5 Carretera Sur, Managua,, en presencia de los representantes de **ENACAL**, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

Natalia Avilés Herrera
Dir. División Adquisiciones e Importaciones